

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

JAZZTEL Plc. ("JAZZTEL" o la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

A petición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y dado el alto volumen y la apreciación significativa que la acción está experimentando en los últimos días, Jazztel quiere aclarar que en la actualidad no mantiene conversaciones con otros operadores que pudieran resultar en una posible operación de integración empresarial.

En Madrid, a 15 de Abril de 2003

---

Christoph Schmid  
*Secretario del Consejo de Administración*